

AYUNTAMIENTO PLENO

Orden del Día de la sesión Ordinaria, convocada para el día 20 de diciembre de 2001 a las nueve horas.

- 1.- Aprobación de las Actas de las sesiones anteriores, extraordinaria celebrada el día 15 de noviembre de 2001 y ordinaria, celebrada el día 22 de noviembre de 2001.

COMISIÓN INFORMATIVA DE COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PRIMERA TENENCIA DE ALCALDÍA. RAMA DE COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS, CULTURA Y SERVICIOS COMUNITARIOS

- 2.- Proponiendo aprobar inicialmente, y con carácter definitivo si no se presentan reclamaciones o sugerencias en el periodo de información pública, la modificación, en los términos que se contienen en el expediente, de la Ordenanza Reguladora de la Actividad de Venta en la Vía Pública de Periódicos, Revistas y Publicaciones Periódicas, aprobada por Acuerdo Plenario de 29 de julio de 1999.
- 3.- Proponiendo declarar de utilidad pública municipal, de conformidad con los artículos 39, 40 y 41 de las Normas de Participación Ciudadana, a la entidad denominada "Asociación Mujeres de Fuencarral en el Siglo XXI".
- 4.- Proponiendo abonar a la Sociedad General de Autores y Editores (S.G.A.E.), en cumplimiento del convenio firmado el 7 de noviembre de 2001, la cantidad de 9.996.598 pesetas, correspondiente a los derechos de autor.
- 5.- Proponiendo aprobar, en 16 expedientes, los reconocimientos extrajudiciales de crédito por los importes y conceptos que se citan en los mismos correspondientes a Juntas Municipales de Distrito.

- 6.- Proponiendo aprobar definitivamente el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para implantación de la actividad de oficinas en la calle Fortuny, 37, solicitado por Expasa Agricultura y Ganadería, S.A. (JMD Chamberí).
- 7.- Proponiendo aprobar definitivamente el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para implantación de la actividad de hospedaje en la calle Blancafor, 5, solicitado por Cañada e Hijos, S.L. (JMD Barajas).

COMISIÓN INFORMATIVA DE CULTURA, EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTES

ÁREA DE CULTURA, EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTES

- 8.- Proponiendo conceder la Medalla del Ayuntamiento de Madrid, al Mérito Social, a la Casa de Madrid en Barcelona, con ocasión de la conmemoración del cincuenta aniversario de su fundación.
- 9.- Proponiendo rectificar el error padecido en el nombre de la calle “Fausta Elorza”, en el distrito de Usera, por haberse comprobado que el nombre correcto es el de “Fausta Elorz”.

COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO, VIVIENDA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS

SEGUNDA TENENCIA DE ALCALDÍA. RAMA DE URBANISMO, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS

- 10.- Proponiendo acatar y disponer el cumplimiento, en sus propios términos, de la Sentencia 117 del Juzgado Contencioso-Administrativo nº 18 de Madrid de fecha 18-6-01 por la que se estima el recurso interpuesto por D. Luis Bermejo Rodríguez contra Acuerdo Plenario de fecha 24-05-99 por el que se denegó la declaración de ruina de la finca sita en c/ Humilladero, 15, anulándose, por no ajustada a derecho, la resolución recurrida.

- 11.- Proponiendo desestimar el recurso de reposición interpuesto por D. Luis Sanz Pinilla contra acuerdo del Ayuntamiento Pleno del día 26 de octubre de 2000, por el que se denegaba la declaración de ruina del inmueble de la calle Socorro, 18.
- 12.- Proponiendo desestimar el recurso de reposición interpuesto por D^a Inmaculada Sainz de Robles Santa Cecilia, en nombre de D. José Luis Palencia García y otros, contra acuerdo del Ayuntamiento Pleno de Madrid, de fecha 26-10-2000, por el que se declara que no hay situación de ruina en la finca nº 41 y 43 de la C/ Monte Olivetti.
- 13.- Proponiendo declarar la validez del acto de apertura de las ofertas presentadas para tomar parte en la enajenación, mediante concurso público, de la parcela nº 1 R-1 en U.E. Pº Alameda de Osuna, 50, para la construcción de viviendas libres con destino temporal para arrendamiento protegido por un plazo de 10 años y adjudicar, conforme a la propuesta formulada por la Mesa de Contratación, a la empresa Tecsa por ser la única oferta válida, por el precio ofertado de 1.275.489.600 pesetas IVA incluido.
- 14.- Proponiendo declarar la validez del acto de apertura de las ofertas presentadas para tomar parte en la enajenación, mediante concurso público por procedimiento abierto, de la parcela 15.1 A del APE 19.10 “Valderribas”, para la construcción de viviendas libres con destino temporal para arrendamiento protegido por un plazo de 10 años y adjudicar, conforme a la propuesta formulada por la Mesa de Contratación, a la empresa Sabatini, Sociedad Cooperativa Madrileña, por el precio ofertado de 835.786.728 pesetas IVA incluido.
- 15.- Proponiendo prorrogar desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2002, el contrato de obras de conservación, apeos, reparaciones, consolidaciones y demoliciones de edificios, retirada de carteleras y vallados, urbanización complementaria de solares en suelo urbano, reparación y urbanización complementaria en colonias, así como los que requiera la G.M.U. en ejercicio de la ejecución subsidiaria en el término municipal de Madrid, cuyo concurso fue adjudicado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el 30 de enero de 1998; autorizar un gasto total de 2.605.305.282 pesetas I.V.A. incluido, condicionado a la aprobación de los presupuestos del

año 2002, con cargo a las partidas correspondientes de la G.M.U., con los porcentajes adjudicados a cada Empresa y para cada zona en virtud del acuerdo Plenario citado.

- 16.- Proponiendo aprobar, en virtud de lo dispuesto en el art. 105.2 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, las rectificaciones de errores materiales del Plan Parcial 1.03 Ensanche de Vallecas que se relacionan en el expediente. Distrito de Villa de Vallecas.
- 17.- Proponiendo aprobar el Convenio de cesión a título oneroso de la parcela 2 del APE 17.06 “Carretera Villaverde-José Pérez” suscrito entre la Gerencia Municipal de Urbanismo y la Empresa Municipal de la Vivienda S.A. para la construcción de viviendas de Protección Pública en ejecución del programa de cesión de viviendas E.M.V. Distrito Villaverde.
- 18.- Proponiendo aprobar el proyecto de Convenio urbanístico y de colaboración a suscribir entre la Comunidad de Madrid, el Excmo. Ayuntamiento de Madrid, y el Grupo Unión Fenosa, para el desmontaje de líneas de alta tensión y blindaje de subestaciones de intemperie, facultando al Sr. Alcalde para introducir las modificaciones no sustanciales que pudieran considerarse necesarias y para la firma del mismo.
- 19.- Proponiendo aprobar el Convenio de adquisición de las fincas situadas en la calle Alcalá nº 45, el Paseo de Recoletos nº 12 y plaza del Rey nº 7, propiedad del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA) y la Sociedad Anónima Española de Almacenes Generales de Depósitos, para ubicar la nueva sede de la Gerencia Municipal de Urbanismo. Distrito de Centro.
- 20.- Proponiendo aprobar el convenio de permuta suscrito el 4 de diciembre de 2001 entre el Excmo. Ayuntamiento de Madrid, Gerencia Municipal de Urbanismo y el Banco Santander Central Hispano (BSCH) para la transmisión al Ayuntamiento de Madrid-Gerencia Municipal de Urbanismo de las fincas sitas en la C/ Alcalá nº 49 y Barquillo nº 4 y 17, y al Banco Santander Central Hispano de las diferentes fincas y parcelas descritas en el cuerpo del mismo.

- 21.- Proponiendo aprobar la cesión del Derecho de superficie de forma directa y gratuita por un plazo de 50 años a favor de la Comunidad de Madrid para su adscripción a la Consejería de Servicios Sociales, sobre la parcela sita en la C/ Baltasar Santos y Sierra Toledana para construcción de una Residencia de Mayores asistidos, en ejecución del Convenio marco de colaboración suscrito el 27 de junio de 2001 entre la Comunidad de Madrid y el Excmo. Ayuntamiento de Madrid. Programa de construcción de Residencias de Mayores asistidos, y con sujeción a los Pliegos de Prescripciones Técnicas y Cláusulas Administrativas Particulares que se aprueban en este acto. Distrito Puente Vallecas.
- 22.- Proponiendo aprobar la cesión del Derecho de superficie de forma directa y gratuita por un plazo de 50 años a favor de la Comunidad de Madrid para su adscripción a la Consejería de Servicios Sociales, sobre la parcela sita en la C/ Fuerte de Navidad, Sanguino, Árbol de Cielo e Isabela, para construcción de una Residencia de Mayores asistidos, en ejecución del Convenio marco de colaboración suscrito el 27 de junio de 2001 entre la Comunidad de Madrid y el Excmo. Ayuntamiento de Madrid. Programa de construcción de Residencias de Mayores asistidos, y con sujeción a los Pliegos de Prescripciones Técnicas y Cláusulas Administrativas Particulares que se aprueban en este acto. Distrito Latina.
- 23.- Proponiendo aprobar la cesión del Derecho de superficie de forma directa y gratuita por un plazo de 50 años a favor de la Comunidad de Madrid para su adscripción a la Consejería de Servicios Sociales, sobre la parcela sita en la C/ Puerto Serrano, API 02.05 Embajadores-Damas, para construcción de una Residencia de Mayores asistidos, en ejecución del Convenio marco de colaboración suscrito el 27 de junio de 2001 entre la Comunidad de Madrid y el Excmo. Ayuntamiento de Madrid. Programa de construcción de Residencias de Mayores asistidos, y con sujeción a los Pliegos de Prescripciones Técnicas y Cláusulas Administrativas Particulares que se aprueban en este acto. Distrito Arganzuela.
- 24.- Proponiendo aprobar la cesión del Derecho de superficie de forma directa y gratuita por un plazo de 50 años a favor de la

Comunidad de Madrid para su adscripción a la Consejería de Servicios Sociales, sobre la parcela sita en la C/ Hermanos García Noblejas, API 15.06 “Arcentales, García Noblejas”, para construcción de una Residencia de Mayores asistidos, en ejecución del Convenio marco de colaboración suscrito el 27 de junio de 2001 entre la Comunidad de Madrid y el Excmo. Ayuntamiento de Madrid. Programa de construcción de Residencias de Mayores asistidos, y con sujeción a los Pliegos de Prescripciones Técnicas y Cláusulas Administrativas Particulares que se aprueban en este acto, condicionando dicha cesión a la aprobación definitiva del Plan Especial Temático correspondiente. Distrito Ciudad Lineal.

- 25.- Proponiendo enajenar, previa su segregación, por venta directa la porción de terreno municipal inedificable por si misma sita en la C/ Doctor Guiu s/n de 33,10 m2 de superficie a favor de Inmobiliaria Toruni S.A. propietario de la finca colindante, por un precio de 2.582.826 pesetas más el IVA correspondiente. Distrito Fuencarral-El Pardo.
- 26.- Proponiendo adjudicar de forma directa y con carácter oneroso la parcela municipal 15-1-B del APE 19.10 “Valderribas” a favor de SABATINI, sociedad Cooperativa Madrileña, por un precio de 686.196.000 pesetas más el IVA correspondiente, para la construcción de Viviendas Libres con destino temporal para arrendamiento Protegido por un plazo de 10 años, y con sujeción al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas regulador del concurso público aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el 31 de mayo de 2001 al haber quedado desierto el citado concurso. Distrito Vicálvaro.
- 27.- Proponiendo adjudicar de forma directa y con carácter oneroso el porcentaje municipal del 43,68% sobre la parcela PE/4 sita en la C/ San Laureano c/v Islas Chafarinas API 08.02, a favor de D^a María Valverde y otros, por un precio de 17.945.928 pesetas más el IVA y con estricta sujeción al Pliego de Cláusulas Administrativas particulares y prescripciones técnicas regulador de la subasta pública aprobado por Acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de 31 de Mayo de 2001 al haber quedado desierta la misma. Distrito Fuencarral-El Pardo.

- 28.- Proponiendo aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas, regulador de la enajenación mediante Concurso Público y por procedimiento abierto del porcentaje municipal del 23,63% sobre la parcela 11-5B del APE 19.10 “Valderribas”, para la construcción de vivienda libre, por un precio tipo de 163.603.750 pesetas, más el IVA correspondiente, y proceder a la convocatoria del correspondiente Concurso Público. Distrito Vicálvaro.
- 29.- Proponiendo aprobar el Convenio de Colaboración suscrito entre la Gerencia Municipal de Urbanismo y la Empresa Municipal de la Vivienda para la tramitación por esta última de las ayudas económicas a las obras derivadas de la Inspección Técnica de Edificios, así como aprobar las Normas de Procedimiento reguladoras de tales ayudas.
- 30.- Proponiendo aprobar inicialmente la modificación de la Disposición Transitoria Segunda de la Ordenanza sobre Conservación, Rehabilitación y Estado Ruinoso de las Edificaciones, de fecha 28 de enero de 1999.
- 31.- Proponiendo aprobar con carácter provisional la Modificación Puntual del Plan General Ordenación Urbana de Madrid de 1997 en el ámbito de la Gran Vía de Villaverde.
- 32.- Proponiendo aprobar con carácter provisional la Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997, relativa a la finca sita en la C/ San Telmo, 61, del APE 05.25 “Colonia las Magnolias”. Distrito de Chamartín.
- 33.- Proponiendo aprobar con carácter provisional la Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997 con la parcelación resultante, sobre la finca sita en la C/ Maestro Lasalle nº 6 y Torpedero Tucumán, nº 19, en el ámbito del APE 05.22 “Colonia Albéniz”. Distrito de Chamartín.
- 34.- Proponiendo aprobar definitivamente el Plan Especial en la C/ Juan Bravo, 43, promovido por La Unión hace la Fuerza, S.A. Distrito de Salamanca.

- 35.- Proponiendo aprobar definitivamente el Plan Especial en desarrollo del APR 01.10 “ATOCHA, 123” más la parcela colindante “Hotel Mercator”, que incluye el control urbanístico ambiental de usos para la autorización de uso de hospedaje en todo el ámbito del Plan Especial, promovido por Metrovacesa Rentas S.A. y asimismo, ratificar el texto definitivo del Convenio Urbanístico de Gestión suscrito entre el Excmo. Ayuntamiento de Madrid y Metrovacesa Rentas S.A. Distrito de Centro.
- 36.- Proponiendo aprobar definitivamente el Plan Especial de Modificación del Régimen de Obras y Ampliación en calle Barquillo 5, promovido por el Ministerio de Hacienda. Distrito de Centro.
- 37.- Proponiendo aprobar definitivamente el Plan Especial de Reforma Interior y Control Urbanístico Ambiental de Usos, con parcelación asociada, en calle Espoz y Mina, 32, 34 y 36, promovido por Inmobiliaria Gilmar, S.A. Distrito de Centro.
- 38.- Proponiendo aprobar definitivamente el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental en C/. Montera, 22, promovido por Inmobiliaria Agrícola Urbana, S.A. Distrito de Centro.
- 39.- Proponiendo aprobar definitivamente el Estudio de Detalle del APR 16.03 “Isla de Chamartín”, promovido por la Junta de Compensación del APR 16.03 “Isla de Chamartín”. Distrito de Hortaleza.
- 40.- Proponiendo aprobar definitivamente el Estudio de Detalle de la parcela Z-12 del API 16.23 PERI 18.18 Núcleo Satélite del Encinar de Los Reyes, promovido por NOZAR S.A. Distrito de Hortaleza.
- 41.- Proponiendo aprobar definitivamente el Estudio de Detalle en el solar situado en la calle Valentín Llaguno, n.ºs. 3 y 5, promovido por Cosafra, S.L. Distrito de Carabanchel.
- 42.- Proponiendo aprobar definitivamente el Estudio de Detalle que lleva parcelación asociada, en la calle Izarra, n.º 8, promovido por Garden Center e Invernaderos, S.A. Distrito de Moncloa-Aravaca.

- 43.- Proponiendo denegar la aprobación definitiva del APR 11.02 “Barrio de Comillas-Norte”, promovido por el IVIMA, por los motivos señalados en el expediente. Distrito de Carabanchel.
- 44.- Proponiendo declarar en estado de ruina la finca núm. 9 de la C/ Angel de esta capital. Distrito Centro.
- 45.- Proponiendo declarar en estado de ruina la finca núm. 12 de la C/ Jesús de esta capital. Distrito Centro.
- 46.- Proponiendo declarar en estado de ruina la finca núm. 12 de la C/ Aranjuez de esta capital. Distrito Tetuán.
- 47.- Proponiendo declarar en estado de ruina de ruina las fincas 13, 15, 17, 19 y 21 de la C/ Godella de esta capital. Distrito Villaverde.
- 48.- Proponiendo declarar que no hay situación de Ruina en la finca nº 12 de la C/. Cabo Nicolás Mur. Distrito de Arganzuela.
- 49.- Proponiendo quedar enterado del acuerdo de la Excma. Comisión de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid de fecha 26 de octubre de 2001, relativo a la inadmisión a trámite de la solicitud del proyecto de Plan Especial en C/ Bravo Murillo, 38 (APE 07.03), promovido por Zeltia, S.A. Distrito Chamberí.
- 50.- Proponiendo quedar enterado de la aprobación definitiva por la Comunidad de Madrid de la Modificación Puntual del PGOUM-97 en el ámbito del API 06.11 “Avda. de los Curtidos”, en la parcela A-13 situada entre las calles Emilia, Montoya, San Benito y Sorolla. Distrito Tetuán.
- 51.- Proponiendo quedar enterado de la aprobación definitiva por la Comunidad de Madrid del PGOUM-97 en el ámbito del PERI 6/1. Área de Planeamiento Incorporado 06.11 “Avda. de los Curtidos”. Zona Delimitada por las Calles Costa Verde, Bascones, Marcelina, Plaza de Donoso, y Calles de Molina y Rosario Romero. Distrito de Tetuán.
- 52.- Proponiendo quedar enterado de los acuerdos de la Comisión de Seguimiento del Plan General, adoptados en sesiones celebradas

los días 26 de julio de 2001 y 25 de octubre de 2001, correspondientes a las Actas n°s 30 y 31.

- 53.- Proponiendo quedar enterado de la aprobación definitiva por la Comunidad de Madrid de la Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997, relativa a la parcela sita en la C/ Duque de Sesto, n° 60, c/v a C/ O'Donnell y Maestro Vives (Hospital Santa Cristina). Distrito de Salamanca.
- 54.- Proponiendo quedar enterado de la aprobación definitiva por la Comunidad de Madrid de la Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997, relativa a la catalogación en la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Asunción, en Aravaca. Distrito de Moncloa-Aravaca.
- 55.- Proponiendo quedar enterado de la aprobación definitiva por la Comunidad de Madrid de la Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997, con motivo de la prolongación de la Línea 9 de Metro en los ámbitos del API 19.04 Polígono Industrial de Vicálvaro; APE 19.07 La Cuqueña; APR 19.04 La Dehesa; UZP 2.03 Desarrollo del Este-Los Ahijones y UZP 2.04 Desarrollo del Este-Los Berrocales. Distrito de Vicálvaro.
- 56.- Proponiendo quedar enterado de la aprobación definitiva por la Comunidad de Madrid de la Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997, relativa a la descatalogación de arbolado y jardines afectados por la ejecución de la Línea 8 de Metro en la zona de Nuevos Ministerios. Distrito de Chamartín.
- 57.- Proponiendo quedar enterado de la aprobación definitiva por la Comunidad de Madrid de la Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997, relativa a las condiciones de ordenación y regulación de la finca sita en la C/ María de Guzmán, n° 50. Distrito de Chamberí.
- 58.- Proponiendo quedar enterado de la aprobación definitiva por la Comunidad de Madrid de la Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997, relativa a la

ampliación del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, sito en la C/ Santa Isabel, nº 52. Distrito de Centro.

- 59.- Proponiendo quedar enterado de la aprobación definitiva por la Comunidad de Madrid de la Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997, relativa a las condiciones de ordenación y regulación de la finca sita en la C/ Martínez de la Riva, nº 40. Distrito de Puente de Vallecas.
- 60.- Proponiendo quedar enterado de la aprobación definitiva por la Comunidad de Madrid de la Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997, relativa a las condiciones de ordenación y regulación de las parcelas sitas en la C/ Abrantes nº 111 y en la Avenida de los Poblados, c/v a Vía Lusitana. Distrito de Carabanchel.
- 61.- Proponiendo quedar enterado de la aprobación definitiva por la Comunidad de Madrid de la Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997, relativa a las condiciones de ordenación y regulación de la finca sita en la C/ Hortaleza, 85-87. Distrito de Centro.
- 62.- Proponiendo quedar enterado de la aprobación definitiva por la Comunidad de Madrid de la Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997, relativa a la calificación de la finca sita en la C/ Fernando el Santo, nº 23. Distrito de Chamberí.
- 63.- Proponiendo quedar enterado, en 3 expedientes, de acuerdo con el informe que figura en los mismos, de otras tantas resoluciones dictadas por los Órganos Judiciales competentes.
- 64.- Proponiendo aprobar inicialmente el expediente de modificación de la línea límite entre los términos de Getafe y Madrid, consistente en la segregación de parte del territorio del municipio de Madrid para su agregación al de Getafe, así como la segregación de parte del término de este último para su incorporación al de Madrid.

ÁREA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS

- 65.- Proponiendo aprobar inicialmente el texto de la Ordenanza General de Obras, Servicios e Instalaciones en las vías públicas y espacios públicos municipales y, asimismo, someter la misma a un periodo de información pública de treinta días.
- 66.- Proponiendo prorrogar, durante el año 2002, el contrato de mantenimiento, conservación e instalación de elementos de mobiliario urbano en el término municipal de Madrid, adjudicado a LICUAS, S.A., siendo cargo el gasto total estimado de la presente prórroga, ascendente a 658.904.161 pesetas (3.960.093,76 euros), al Presupuesto Municipal del año 2002.
- 67.- Proponiendo prorrogar, durante el año 2002, el contrato de conservación y mantenimiento de los alumbrados en fuentes e instalaciones eléctricas urbanas especiales, situadas dentro del término municipal de Madrid, adjudicado a IMES, S.A., siendo cargo el gasto total estimado de la presente prórroga, ascendente a 200.000.000 pesetas (1.202.024,21 euros), al Presupuesto Municipal del año 2002.
- 68.- Proponiendo prorrogar, durante el año 2002, los contratos de obras de conservación y reforma de los pavimentos de Madrid, adjudicados la Zona 1ª a LICUAS, S.A. y Teodoro del Barrio, S.A. (U.T.E.); la Zona 2ª a Asfaltos y Construcciones Velasco, S.A.; la Zona 3ª a Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. y la Zona 4ª a Portillo Empresa Constructora, S.A.; siendo cargo el gasto total estimado de las presentes prórrogas, ascendente a 2.820.222.450 pesetas (16.949.878,30 Euros), al Presupuesto Municipal del año 2002.
- 69.- Proponiendo adjudicar a Fomento de Construcciones y Contratas, S.A., el concurso para contratar la inspección, conservación y control de las galerías de servicio del Ayuntamiento de Madrid con las bajas y por los conceptos que se incluyen en el expediente; y, asimismo, aprobar el proyecto de construcción de instalaciones de seguridad y control, redactado por dicha Empresa, con un presupuesto de ejecución por contrata de 1.631.851.775 pesetas (9.801.626,69 euros); y, devolver las garantías provisionales prestadas por los restantes licitadores.

- 70.- Proponiendo adjudicar a Dragados Obras y Proyectos, S.A., el concurso para contratar la inspección, conservación y control de los pasos a distinto nivel para vehículos y peatones del Ayuntamiento de Madrid con las bajas y por los conceptos que se incluyen en el expediente; y, asimismo, aprobar el proyecto de construcción de instalaciones, redactado por dicha Empresa, con un presupuesto de ejecución por contrata de 1.012.450.030 pesetas (6.084.947,23 euros); y devolver las garantías provisionales prestadas por los restantes licitadores.
- 71.- Proponiendo adjudicar a Aldesa Construcciones, S.A., en el precio de 1.364.210.994 pesetas (8.199.073,20 euros), el concurso convocado para obras de construcción de Parque Central de Bomberos y Coordinación de Emergencia; y, asimismo, devolver la garantía provisional a los restantes licitadores.
- 72.- Proponiendo adjudicar a ISO-MATINSA-MASASE (UTE), en el precio de 822.337.450 pesetas (4.942.347,61 Euros), el concurso convocado para obras de Parque Cuña Verde de Vicálvaro; y, asimismo, devolver la garantía provisional a los restantes licitadores.
- 73.- Proponiendo adjudicar a Obrascon Huarte Lain-PACSA, Pavimentos, Asfaltos y Conservación, S.A. (UTE), en el precio de 1.261.343.016 pesetas (7.580.824,20 euros), el concurso convocado para obras de construcción del Anillo Verde Ciclista de Madrid, Fase I; y, asimismo, devolver la garantía provisional a los restantes licitadores.
- 74.- Proponiendo aprobar el Cuadro de Precios aplicable a los presupuestos de los proyectos de obra nueva que se redacten en el Área de Obras e Infraestructuras en el año 2002.
- 75.- Proponiendo aprobar el documento de normalización de elementos constructivos para obras de urbanización 2002.
- 76.- Proponiendo homologar los elementos de alumbrado exterior que se especifican en el expediente.

- 77.- Proponiendo autorizar a LICUAS, S.A.- Teodoro del Barrio, S.A. (UTE), la devolución de la fianza definitiva constituida para responder de las obras de urbanización de la Vía Lusitana, entre Avda. de los Poblados y Plaza de Fernández Ladreda.

ÁREA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN URBANA

- 78.- Proponiendo aprobar la Normativa Reguladora del Programa de Vivienda en Alquiler a aplicar por la Empresa Municipal de la Vivienda.
- 79.- Proponiendo aprobar un reconocimiento de deuda a favor de "U.T.E. Ortiz-Compañía Internacional de Construcción y Diseño" correspondiente al Canon de agosto a diciembre 2000 del Contrato de Conservación de Monumentos vigente, a las obras de Instalación Audiovisual de emisión-recepción y sistemas Informáticos en la Sala de Prensa Municipal, periodo enero-septiembre 2001 por importe de 3.553.528 pesetas (21.357,12 euros) con cargo al vigente Presupuesto Municipal.

COMISIÓN INFORMATIVA DE POLICÍA MUNICIPAL Y MOVILIDAD URBANA

TERCERA TENENCIA DE ALCALDÍA. RAMA DE ATENCIÓN SOCIAL, POLICÍA MUNICIPAL Y MOVILIDAD URBANA

- 80.- Proponiendo aprobar los pliegos de condiciones que habrán de regir en el concurso para la construcción y subsiguiente explotación de un estacionamiento subterráneo para residentes denominado Azuaga, en el Distrito de Moncloa-Aravaca, y convocar concurso con arreglo a los mismos.
- 81.- Proponiendo declarar desierto por falta de licitadores el concurso convocado para la construcción y subsiguiente explotación de un estacionamiento mecanizado para residentes, en la Plaza de Herradores-Comandante Las Morenas, en el Distrito de Centro.

- 82.- Proponiendo autorizar a Metropark Aparcamientos, S.A., entidad concesionaria del estacionamiento subterráneo de uso mixto situado en la calle Hernani, para hipotecar el derecho real de concesión de la primera planta del estacionamiento referido, destinada a rotación.
- 83.- Proponiendo rescindir de mutuo acuerdo el contrato suscrito entre el Ayuntamiento de Madrid y la empresa Aldesa Construcciones, S.A., para la construcción de un aparcamiento subterráneo para residentes denominado San Magín, en el Distrito de Usera, por falta de demanda, autorizando la devolución de la fianza.
- 84.- Proponiendo aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, a favor de la Empresa Municipal de Transportes, por importe de 48.233.494 pesetas, correspondiente al mes de diciembre del año 2000 y la regularización del ejercicio del año 2000 por la prestación del servicio de Control de Estacionamiento Regulado (O.R.A.).
- 85.- Proponiendo desestimar el recurso de reposición interpuesto por Don Sergio Esparis Outes, contra el Acuerdo Plenario de 26 de julio de 2001, por el que se acordó el rescate del derecho de uso de la plaza de estacionamiento número 141, del aparcamiento subterráneo para residentes denominado Mirabel.
- 86.- Proponiendo rectificar el error material padecido en la redacción del Acuerdo Plenario de 25 de octubre de 2001, por el que se aprobó la revisión de tarifas en el servicio de auto-taxi, en el sentido de donde dice: “de 22,00 a 00,06 horas”, debe decir: “de 22,00 a 06,00 horas”.

COMISIÓN INFORMATIVA DE ATENCIÓN SOCIAL

ÁREA DE SERVICIOS SOCIALES

- 87.- Proponiendo aprobar la renovación del Convenio de colaboración entre el Consejo General del Poder Judicial, el Ministerio de Justicia, la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid, para el desarrollo de un Programa de Intervención en

Drogodependencias en los Juzgados de Guardia de Madrid, con vigencia durante el año 2002 y un importe de 54.300.000 pesetas (326.349,57 Euros).

- 88.- Proponiendo aprobar la prórroga y modificación del Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Madrid y la Comunidad de Madrid en materia de drogodependencias, con vigencia durante el año 2002, y un importe de 782.073.011 pesetas (4.700.353,46 Euros).
- 89.- Proponiendo aprobar la renovación del Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Madrid y Cruz Roja Española, Oficina de la Comunidad de Madrid, para el desarrollo de programas de mantenimiento con sustitutivos opiáceos en el Municipio de Madrid, con vigencia durante el año 2002, y un importe de 512.940.000 pesetas (3.082.831,49 Euros).
- 90.- Proponiendo aprobar la renovación del Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Madrid y la Fundación Centro Español de Solidaridad “Proyecto Hombre”, para el desarrollo de actividades en el campo de la rehabilitación y reinserción de drogodependientes, con vigencia durante el año 2002, y un importe de 150.331.732 pesetas (903.511,91 Euros).
- 91.- Proponiendo aprobar la renovación del Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Madrid y Cáritas de Madrid, en el ámbito de la rehabilitación y reinserción de las drogodependencias, con vigencia durante el año 2002, y un importe de 56.907.180 pesetas (342.019,04 Euros).
- 92.- Proponiendo aprobar la renovación del Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Madrid y la Fundación de Ayuda Contra la Drogadicción (FAD), para la prevención de las drogodependencias y otras conductas marginales, con vigencia durante el año 2002, y un importe de 20.000.000 pesetas (120.202,42 Euros).
- 93.- Proponiendo aprobar la renovación del Convenio de colaboración entre el Área de Servicios Sociales, el Área de Cultura, Educación, Juventud y Deportes, el Instituto Municipal de Deportes y la Asociación de Deportistas “Deporte y Vida”, para el desarrollo del

Programa de Ocio Saludable en el Fin de Semana “La Tarde más joven” y “La Noche más joven”, con vigencia durante el año 2002, y un importe de 86.498.751 pesetas (519.867,96 Euros).

- 94.- Proponiendo aprobar la renovación y modificación del Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Madrid y la Unión Española de Asociaciones de Asistencia al Drogodependiente (UNAD), para el desarrollo de un Programa de Mediación Comunitaria, con vigencia durante el año 2002, y un importe de 5.150.000 pesetas (30.952,12 Euros).
- 95.- Proponiendo aprobar la renovación del Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Madrid y el Colegio de Abogados de Madrid, para la prestación del servicio de Orientación Jurídica, en los Servicios Sociales Municipales, con vigencia desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2002 y un importe de 27.829.248 pesetas (167.257,15 Euros).
- 96.- Proponiendo aprobar la renovación del Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Madrid y la Comunidad de Madrid (Instituto Madrileño del Menor y la Familia) para la atención a menores en el municipio de Madrid, con vigencia desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2002.
- 97.- Proponiendo aprobar la renovación del Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Madrid y la Consejería de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid, para la atención a Minusválidos Psíquicos en el Centro Ocupacional Villaverde.
- 98.- Proponiendo aprobar la renovación del Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Madrid y la Asociación de Familias de Niños Diferentes con Cuidados Especiales -AFANDICE- para la gestión del Centro Ocupacional Villaverde, durante el año 2002 y un importe de 47.735.220 pesetas (286.894,45 Euros), de los cuales, el 80% son financiados por la Comunidad de Madrid.
- 99.- Proponiendo aprobar la renovación del Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Madrid y la Fundación ANAR (Ayuda a niños y adolescentes en riesgo), para el desarrollo del Servicio de Orientación Telefónica “Línea del Niño y Adolescente” y “Línea del Adulto”, sobre problemas relacionados con menores, con vigencia

durante el año 2002 y un importe de 5.100.000 pesetas (30.651,62 Euros).

- 100.- Proponiendo aprobar la renovación, para el año 2002, del Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Madrid y la Asociación Secretariado General Gitano, para la atención a la población gitana en el municipio de Madrid, por un importe de 98.202.005 pesetas (590.205,94 Euros).
- 101.- Proponiendo aprobar la renovación, para el año 2002, del Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Madrid y la Compañía Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, Provincia de Madrid de San Vicente, para la gestión del Centro de Estancias Breves para mujeres en situación de especial necesidad, por un importe de 27.555.840 pesetas (165.613,93 Euros).
- 102.- Proponiendo aprobar el Convenio de colaboración a suscribir entre el Ayuntamiento de Madrid y Cáritas Diocesana de Madrid para el desarrollo de un programa de atención a mujeres y a familias monoparentales en situación de dificultad social, en dos Centros de Día para mujeres y recursos residenciales para menores y sus familias, con vigencia durante el año 2002 y un importe de 54.900.000 pesetas (329.955,65 Euros).
- 103.- Proponiendo aprobar el Convenio de colaboración a suscribir entre el Ayuntamiento de Madrid y la Asociación para la Prevención, Reinserción y Atención de la Mujer Prostituta (APRAMP), para el desarrollo del Centro de Atención a Menores "Gloria Fuertes", en la zona Centro de Madrid, con vigencia durante el año 2002, y un importe de 18.780.000 pesetas, (112.870,07 Euros).
- 104.- Proponiendo adjudicar el concurso público convocado para contratar la gestión del servicio público de atención especializada a menores y familias en la zona sureste de Madrid: Puente de Vallecas, Villa de Vallecas, Moratalaz y Vicálvaro, con vigencia desde el 1 de enero de 2002 hasta el 31 de diciembre de 2006, a favor de la Asociación Centro de Apoyo al Menor, por un importe de 380.510.580 pesetas (2.286.914,64 Euros).

- 105.- Proponiendo aprobar el Convenio de colaboración a suscribir entre el Ayuntamiento de Madrid, la Comunidad de Madrid y la Federación Española de Municipios y Provincias, para el desarrollo del Servicio de Teleasistencia Domiciliaria durante el año 2002, por un importe de 467.994.055 pesetas (2.812.700,92 Euros), aprobando el gasto de 163.797.919 pesetas (984.445,32 Euros), correspondiente a la aportación municipal.
- 106.- Proponiendo aprobar el Convenio de colaboración a suscribir entre el Ayuntamiento de Madrid y el Colegio Profesional de Podólogos de la Comunidad de Madrid, para la prestación del servicio de podología en Centros Municipales de Mayores, con vigencia desde el 1 de enero de 2002 al 31 de diciembre de 2003, y un importe de 18.000.303 pesetas (108.184 Euros).
- 107.- Proponiendo aprobar el Convenio de colaboración a suscribir entre el Ayuntamiento de Madrid y la Congregación de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados de Orihuela, con vigencia desde el 1 de enero de 2002 hasta el 31 de diciembre de 2004, y un importe de 60.123.581 pesetas (361.350 Euros).

**COMISIÓN INFORMATIVA DE MEDIO AMBIENTE
Y SALUD Y CONSUMO**

**CUARTA TENENCIA DE ALCALDÍA. RAMA DE
MEDIO AMBIENTE Y SALUD Y CONSUMO**

- 108.- Proponiendo aprobar un gasto de 4.855.588 pesetas para abonar a la empresa Sacyr, S.A., la revisión de precios de 1 de abril de 1999 a 30 de junio de 2000 del contrato de obras de construcción (Fase 1ª y 2ª) del Colector de Valdebebas II y Complementarios (A.6.1), adjudicado por Acuerdo Plenario de fecha 27 de marzo de 1998.
- 109.- Proponiendo aprobar definitivamente la modificación del artículo 168.2 de la Ordenanza General de Protección del Medio Ambiente Urbano, una vez analizadas las alegaciones presentadas.
- 110.- Proponiendo devolver a Vertedero de Residuos, S.A., (Vertresa), la fianza definitiva constituida al efecto en Tesorería Municipal, por

importe de 2.660.000 pesetas, para responder del contrato de explotación del vertedero de Valdemingómez de residuos sólidos urbanos en los terrenos denominados Valdemingómez, siguiendo el sistema de descarga controlada sanitariamente.

- 111.- Proponiendo prorrogar, de conformidad con el artículo 12 del Pliego de Prescripciones Técnicas y artículo 2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, los contratos de instalación, distribución y mantenimiento de recipientes normalizados en Madrid, Zonas 1 a 5 y Zona 6, adjudicados por Acuerdo Plenario, de fecha 20 de diciembre de 1996, a la U.T.E. FCC Medio Ambiente, S.A., y Plastic Omnium Sistemas Urbanos, S.A., y a la empresa Urbaser, S.A., respectivamente, desde el 1 de marzo al 31 de diciembre de 2002.
- 112.- Proponiendo adjudicar, de conformidad con la propuesta de la Mesa de Contratación, el concurso convocado por Acuerdo Plenario de fecha 26 de julio de 2001, relativo a la Gestión del Servicio de limpieza viaria en los Distritos de Arganzuela, Retiro y Salamanca, a las empresas siguientes: Técnicas Medioambientales; Tecmed, S.A. (Distrito de Arganzuela); Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. (Distrito de Retiro); Urbaser, S.A. (Distrito de Salamanca).

COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA, ECONOMÍA Y COMERCIO

QUINTA TENENCIA DE ALCALDÍA. RAMA DE HACIENDA, PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR

- 113.- Proponiendo resolver las reclamaciones y peticiones presentadas y aprobar, de forma definitiva, el Presupuesto General Municipal para el ejercicio 2002, integrado por el de la propia entidad, el de la Gerencia Municipal de Urbanismo, los de los organismos autónomos dependientes de aquélla y los estados de previsión de ingresos y gastos de las sociedades mercantiles de capital íntegramente municipal.

- 114.- Proponiendo adjudicar el concurso para la gestión y explotación en régimen de concesión administrativa del “Centro Comercial San Isidro”, en los términos que figuran en el expediente.
- 115.- Proponiendo aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito por importe máximo de 923.151.995 pesetas, a favor del Canal de Isabel II.
- 116.- Proponiendo aprobar la gratuidad de la entrada al Invernadero de la Arganzuela, así como, la subrogación del Ayuntamiento en los compromisos adquiridos sobre la utilización de sus instalaciones por la Empresa Municipal Campo de las Naciones, S.A, en los términos que figuran en el expediente.
- 117.- Proponiendo aprobar la gratuidad de la entrada en el Museo de la Ciudad, así como el establecimiento de precios públicos por la celebración de conferencias, convenciones u otros actos en el citado Museo, con efectos del día 1 de enero de 2002.
- 118.- Proponiendo aprobar el establecimiento de precios públicos por la utilización del aparcamiento sito en la calle Príncipe de Vergara 140, con efectos del día 1 de enero de 2002.
- 119.- Proponiendo aprobar el establecimiento de precios públicos por la entrada y celebración de conferencias, convenciones u otros actos en el Faro de la Moncloa, con efectos del día 1 de enero de 2002.
- 120.- Proponiendo aprobar inicialmente y de forma definitiva para el caso de que no se presenten reclamaciones durante el plazo de exposición al público, la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Entradas y Visitas a Museos Municipales y al Planetario de Madrid, a regir a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.
- 121.- Proponiendo resolver la reclamación presentada y aprobar de forma definitiva, la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, a regir a partir del día 1 de enero de 2002.

- 122.- Proponiendo quedar enterado de la aprobación definitiva, al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición al público, de la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por utilización de Centros de Tratamiento de Residuos Sólidos y otros Servicios Especiales de Medio Ambiente, rectificando al propio tiempo, el error material observado en la misma, a regir a partir del día 1 de enero de 2002.
- 123.- Proponiendo aprobar la subrogación del Ayuntamiento de Madrid en los acuerdos y contratos de carácter no laboral, de la Empresa Municipal Campo de las Naciones, S.A., que se relacionan en el expediente, en los términos que en el mismo se indican.
- 124.- Proponiendo aprobar el Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Madrid y el Instituto Municipal de Deportes, relativo al Centro Dotacional Integrado Arganzuela, en los términos que figuran en el expediente.
- 125.- Proponiendo quedar enterado de la aprobación definitiva, al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición al público, de la modificación de las Ordenanzas Fiscales que a continuación se indican, que habrán de regir a partir del día 1 de enero de 2002:
- 125.1. Ordenanza Fiscal General de Gestión, Recaudación e Inspección, e Índice Fiscal de Calles anexo a la misma.
- 125.2. Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.
- 125.3. Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
- 125.4. Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Servicios de Extinción de Incendios.
- 125.5. Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Prestación de Servicios Especiales por Circulación de Transportes Pesados y Caravanas.

125.6. Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por la Retirada de Vehículos de la Vía Pública.

125.7. Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Licencias y Autorizaciones Administración de Autotaxis y Vehículos de Alquiler.

125.8. Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Expedición de Documentos Administrativos.

125.9. Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Prestación de Servicios de Retirada, Almacenaje y Deposito de Efectos en Almacén de Villa, que pasa a denominarse Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Prestación de Servicios de Retirada, Transporte y Almacenaje en el Almacén de Villa.

125.10. Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Prestación de Servicios de Saneamiento.

125.11. Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Prestación de Servicios Urbanísticos.

125.12. Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Obras en la Vía Pública.

125.13. Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Prestación de Servicios en Galerías Municipales.

125.14. Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Prestación de Servicios del Laboratorio municipal de Higiene, que pasa a denominarse Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Prestación de Servicios de Higiene y Salud Pública

125.15. Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Prestación de Servicios Sanitarios.

125.16. Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Autorizaciones Administrativas para la Prestación de Servicios Funerarios en el Municipio de Madrid.

125.17. Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Prestación del Servicio de Apartamentos para Mayores.

125.18. Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Entradas y Visitas a Museos Municipales y al Planetario de Madrid.

125.19. Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por la Prestación de Servicios de Piscinas e Instalaciones Deportivas y Casas de Baños.

125.20. Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Obtención de Copias, Fotografías y Microfilmes, que pasa a denominarse Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Obtención de Copias, Cartografía, Fotografías y Microfilmes.

125.21. Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Utilización del Simulador de Transporte en Vehículo Privado.

125.22. Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por utilización de Mercados Municipales.

125.23. Ordenanza Fiscal reguladora de las Tasas por Derechos de Examen.

125.24. Ordenanza Fiscal reguladora de las Tasas del Boletín del Ayuntamiento de Madrid.

125.25. Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Utilización Privativa o Aprovechamiento Especial del Dominio Público Local.

125.26. Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por el Estacionamiento de Vehículos en determinadas Zonas de la Capital.

125.27. Ordenanza Fiscal reguladora de las Contribuciones Especiales.

126.- Proponiendo quedar enterado de la aprobación definitiva, al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición al público, de la modificación de la Ordenanza reguladora de los

Precios Públicos por Prestaciones de Servicios y Actividades Socioculturales y de Esparcimiento.

**COMISIÓN INFORMATIVA CONJUNTA DE
PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR Y HACIENDA,
ECONOMÍA Y COMERCIO**

- 127.- Proponiendo aprobar la modificación de la plantilla del personal del Ayuntamiento de Madrid para el año 2002 en los términos que figuran en los expedientes, aprobada por Acuerdo Plenario de fecha 15 de noviembre de 2001.
- 128.- Proponiendo aprobar un Plan de Empleo Operativo para la Concejalía Responsable de los Servicios de Limpieza Urbana y Desarrollo Medioambiental, con las especificaciones que figuran en el expediente.
- 129.- Proponiendo aprobar la integración en la plantilla municipal del personal procedente de la Empresa "Campo de las Naciones, S.A", con las especificaciones que figuran en el expediente.

COMISIÓN INFORMATIVA DE PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR

ÁREA DE PERSONAL

- 130.- Proponiendo aprobar la asignación de nivel de ascenso a determinadas plazas de la plantilla municipal, con las especificaciones que figuran en el expediente.
- 131.- Proponiendo aprobar las Relaciones de Puestos de Trabajo de los Servicios adscritos directamente al Cuarto Teniente como titular de la Rama de Medio Ambiente, Salud y Consumo; del Área de Cultura, Educación, Juventud y Deportes y modificación puntual de las Relaciones de Puestos de Trabajo de diversas Áreas y Servicios Municipales.

- 132.- Proponiendo aprobar la prórroga del Convenio de Asociación suscrito entre el Ayuntamiento de Madrid y la Mutua Asepeyo, para la cobertura de las contingencias de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales del personal al servicio del Ayuntamiento de Madrid.
- 133.- Proponiendo estimar en parte el recurso de reposición interpuesto en nombre y representación del titular que figura en el expediente, contra el acuerdo plenario de 21.06.2001 y conceder al mismo la medalla de Madrid, al reunir los requisitos exigidos por los arts. 139 y siguientes del vigente Convenio Regulador de las Condiciones de Trabajo en el Ayuntamiento de Madrid.

ÁREA DE RÉGIMEN INTERIOR Y PATRIMONIO

- 134.- Proponiendo aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito a favor de la empresa B.P. Oil España, S.A, por importe de 19.881.900 pesetas, con cargo al vigente presupuesto, como consecuencia de los gastos ocasionados por el consumo de combustibles y carburantes en las dependencias municipales.
- 135.- Proponiendo declarar la caducidad, por transcurso de plazo, de la concesión administrativa para la construcción y explotación del quiosco de bebidas sito en la Avda. de Entrevías frente a Villacarrillo, adjudicado al titular y con las especificaciones que figuran en el expediente.
- 136.- Proponiendo declarar desierto, por falta de licitadores, el concurso público convocado por acuerdo plenario de 26.07.2001, para adjudicar en concesión administrativa la ampliación, acondicionamiento, mejora y explotación de un quiosco permanente de bebidas sito en el Parque Lineal de Palomeras, frente a la C/ Aragoneses, convocando nuevo concurso público para adjudicar la citada concesión, y con las especificaciones que figuran en el expediente.
- 137.- Proponiendo desestimar el recurso interpuesto por el titular que figura en el expediente contra la desestimación por silencio administrativo de la reclamación por daños y perjuicios causados en su condición de titular de la concesión administrativa, para la explotación del quiosco permanente de bebidas, sito en el Pº de la

Castellana nº 33, por los motivos y con las especificaciones que figuran en el expediente.

- 138.- Proponiendo suscribir con la Fundación Teatro Abadía un Convenio de Colaboración por el que el Ayuntamiento de Madrid cede el uso de una zona de la finca de su propiedad, sita en la C/ Fernández de los Ríos, 42 c/v a las calles Vallehermoso y Donoso Cortés, con las especificaciones que figuran en el expediente.

PROPOSICIONES

- 139.- Una, presentada conjuntamente por los Grupos Municipales Socialista-Progresistas y de Izquierda Unida, interesando reprobado al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de la Comunidad de Madrid por las manifestaciones llevadas a cabo el pasado 4 de octubre relacionadas con la ampliación de la red de Metro al distrito de Villaverde.
- 140.- Otra, presentada por el Grupo Municipal Socialista-Progresistas, interesando crear una comisión de trabajo compuesta por el Equipo de Gobierno Municipal, Grupos Políticos Municipales, Sindicatos con representación en el Ayuntamiento de Madrid, con el objeto de estudiar y proponer el futuro de la Sanidad Municipal de Madrid.
- 141.- Otra, presentada conjuntamente por los Grupos Municipales Socialista-Progresistas e Izquierda Unida, interesando que el Pleno se pronuncie expresamente en contra de la subida del 7,6% en las tarifas del transporte público aprobada por el Consorcio Regional de Transportes y que la Tercera Teniente de Alcalde, Sra. Tardón Olmos solicite la convocatoria con carácter de urgencia del Consejo de Administración de este Consorcio para la revisión de dichas tarifas.
- 142.- Otra, presentada por el Grupo Municipal Socialista-Progresistas, solicitando la retirada del proyecto de ordenanza general de obras, servicios e instalaciones en las vías públicas y espacios públicos municipales, estableciendo los criterios para una correcta realización de las obras en las vías públicas.

- 143.- Otra, presentada por el Grupo Municipal Socialista-Progresistas, pidiendo la puesta en marcha de un programa para impartir clases gratuitas de español y sobre la Constitución española a los inmigrantes.
- 144.- Otra, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, solicitando instar a la Comunidad de Madrid la firma de un convenio en relación con el aumento de la plantilla necesario, derivado de la aplicación de la Ley de Rentas Mínimas.

CONTROL DE LOS ÓRGANOS DE LA CORPORACIÓN

(Art. 46.2 e) de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local)

PROPUESTAS DANDO CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR LOS DIVERSOS ÓRGANOS MUNICIPALES

- 145.- Proponiendo quedar enterado, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de noviembre de 1986, de los acuerdos adoptados por la Comisión de Gobierno, así como de las resoluciones y decretos dictados por la Alcaldía Presidencia, y, asimismo, de los adoptados, en virtud de los decretos de delegación de la Alcaldía Presidencia, por los Tenientes de Alcalde, por los Concejales Delegados de Áreas y Concejales Presidentes de las Juntas Municipales de Distrito.

ALCALDÍA PRESIDENCIA

- 146.- Proponiendo quedar enterado de un Decreto de la Alcaldía Presidencia, de fecha 30 de octubre de 2001, por el que se delega en doña María Tardón Olmos, la Presidencia del Consejo Rector de la Escuela de Bomberos y Protección Civil y se nombran a don Miguel Araujo Serrano y a don Sigfrido Herráez Rodríguez, vicepresidente y miembro, respectivamente del citado Consejo.
- 147.- Proponiendo quedar enterado de un Decreto de la Alcaldía Presidencia, de fecha 6 de noviembre de 2001, por el que se propone a la Federación Madrileña de Municipios el nombramiento de D. Pedro Bujidos Garay, en representación del

Ayuntamiento de Madrid, como vocal del Consejo de Promoción del Desarrollo de la Comunidad de Madrid.

- 148.- Proponiendo quedar enterado de un Decreto de la Alcaldía Presidencia, de fecha 8 de noviembre de 2001, por el que se designan los miembros de la Comisión de Estética Urbana establecida por la Ordenanza de Protección del Paisaje Urbano.
- 149.- Proponiendo quedar enterado de un Decreto de la Alcaldía Presidencia, de fecha 30 de noviembre de 2001, por el que se designan los miembros del Consejo Municipal de Consumo.

II.- TENENCIA DE ALCALDÍA. RAMA DE URBANISMO, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS

- 150.- Proponiendo quedar enterado de las Declaraciones de Ruinas Inminentes decretadas por el Sr. Gerente Municipal de Urbanismo en el mes de octubre de 2001.

MOCIONES

RUEGOS Y PREGUNTAS

Madrid, 17 de diciembre de 2001

**APROBADO POR S.E.
EL SECRETARIO GENERAL
Paulino Martín Hernández**